CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
16 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:51

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 13911

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 18 de octubre de 1974 y se crea el colegio N° 10797, Resolución Directoral N° 001033 funcionando momentáneamente en el pueblo joven José Santos Chocano, donde no había terreno específico para su desenvolvimiento, lo que hacía que funcionara en una casa, donde se reunía el pueblo y existía un pequeño jardín de niños;

Que, la institución educativa N° 10797 funcionó en estas condiciones hasta el año 1976, cuando la junta directiva del pueblo joven Micaela Bastidas, del distrito de José Leonardo Ortiz, provincia de Chiclayo, región Lambayeque, destinó la manzana D, cuya extensión era de 4900 metros cuadrados para que sea sede del colegio primario y luego secundario;

Que, la primera directora fue la profesora Lucila Oblitas, quien dirigió el plantel hasta el año 1979. La parroquia, en convenio con el Rotary Club de Chiclayo Centro, procedió a crear el perímetro de lo que más tarde sería el centro educativo Micaela Bastidas;

Que, actualmente la institución educativa N° 10797 viene siendo dirigida por la Mg. Sofía Yrene Niño Fernández, teniendo como apoyo al Mg. Hermilanio Acuña Díaz, subdirector del nivel primario y la Dra. Medalí Peralta Vallejos, subdirectora del nivel secundaria;

Que, el colegio atiende a una población escolar de 700 estudiantes en distribuidos en 17 secciones en el nivel primaria y 13 secciones en el nivel secundaria. Cuenta con una excelente planta docente compuesta por 41 profesores, 2 auxiliares de educación y 3 personal administrativos;

Que, los estudiantes micaelinos, vienen participando activamente en las diferentes actividades artísticas, culturales, desfiles escolares y deportivos dentro de la región Lambayeque y actualmente son campeones regionales en atletismo 2000 metros planos, además de haber logrado ser campeones distritales en vóley masculino y femenino;

Que, de las aulas micaelinas han egresado alumnos que en la actualidad se encuentran laborando en diferentes empresas, instituciones públicas y privadas de la región y a nivel

nacional. Otros se encuentran cursando sus estudios superiores en las universidades e institutos del pais. La institución educativa Micaela Bastidas tiene como lema "Trabajo, Honradez y Perseverancia", valores bajo los cuales se viene formando a nuestros estudiantes;

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar el saludo del Congreso de la República del Perú a la institución educativa N° 10797 Micaela Bastidas, al conmemorarse este 18 de octubre, el quincuagésimo aniversario de creación de este plantel.

Segundo. – Transcribir la presente Moción de Saludo del Congreso de la República, a la señora Sofía Yrene Niño Fernández, directora de la institución educativa y, por su intermedio, a la plana directiva, administrativa docente y de servicio de este emblemático colegio, así como a los alumnos y exalumnos, haciendo votos para que continúen en el camino de la formación de niños y jóvenes con valores y principios, siempre en favor de nuestra querida región Lambayeque.

Lima, 16 de octubre del 2024.

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/10/2024 16:41:38-0500